



Liberalismo y catolicismo, hoy

Este tema ha sido tratado muchas veces pero, decir “hoy” implica una serie de cuestiones adicionales que hay que aclarar.

Desde mi punto de vista, mi tesis central sigue siendo la misma. La economía de mercado, entendida desde la Escuela Austríaca de Economía, no se contradice con los principios básicos de la Doctrina Social de la Iglesia. Y ello, debido a cuatro razones que intentaré resumir brevemente:

1. La economía de mercado presupone una serie de instituciones jurídicas que garanticen la estabilidad y, por consiguiente, la inversión a largo plazo. Y para ello no se ha descubierto, hasta ahora, algo mejor que una democracia republicana, constitucional, con división de poderes y control de constitucionalidad. Esa Constitución es la concreción jurídica del bien común; esto es, ese conjunto de condiciones de vida social que garantizan el desarrollo de la persona. Esa Constitución es el “bien participable” a todos los ciudadanos por excelencia. Por ende los parámetros institucionales de una economía de mercado no presentan contradicción con la primacía del bien común, donde todos los derechos personales deben ser respetados.

2. El principio de subsidiariedad establece que el gobierno no debe hacer lo que los particulares pueden hacer. Ahora bien, los particulares pueden hacer todo aquello que el mercado permita, incluso internalizar externalidades negativas e invertir en bienes públicos privados. Por ende una amplia actividad del mercado es perfectamente compatible con el principio de subsidiariedad.

3. El proceso de mercado implica no una competencia perfecta, pero sí una tendencia a la coordinación, dentro del conocimiento disperso, entre oferentes y demandantes. Para ello se necesita creatividad empresarial, precios libres y propiedad, en tanto libre acceso al mercado, igualdad ante la ley y ausencia de privilegios. Ahora bien, esa coordinación entre oferta y demanda implica la economización de recursos, lo cual es esencial al bien común. Por ende, que la propiedad debe tener una función social es compatible con una economía de mercado donde la propiedad tiene la función social de mantener en el mercado a los oferentes más

exitosos y sacar del mercado a quienes deseconomizan recursos.

4. El principio del salario justo y la redistribución de la riqueza parece ser directamente incompatible con una economía de mercado. Pero ello no es así si distinguimos entre salario justo y el salario mínimo. Este último produce desocupación, lo cual es contrario al bien común, mientras que el ideal de justicia señalado por el salario justo se alcanza en la medida que el salario tienda a ubicarse alrededor de la productividad del trabajo y vaya aumentando el salario real a medida que aumentan las inversiones y la tasa de capital. A su vez, el *welfare state* criticado por varios autores, como por ejemplo Buchanan y Hayek, es el *welfare* del estado federal, mientras por el contrario es admisible una redistribución de bienes públicos por parte de los gobiernos municipales, que a su vez es otra aplicación del principio de subsidiariedad.

La economía de mercado, entendida desde la Escuela Austríaca de Economía, no se contradice con los principios básicos de la Doctrina Social de la Iglesia.

De mi parte, he seguido afirmando todo esto dentro de los vaivenes del Magisterio pontificio, a modo de aclaración constante. Una novedad se produjo en 1991 con la *Centesimus annus*, donde Juan Pablo II distinguió entre un capitalismo en sentido positivo y otro en sentido negativo, igualando al primero con economía de mercado, economía libre o economía de empresa. La distinción fue obviamente celebrada por todos los católicos partidarios del mercado, si bien la encíclica tenía también sus tensiones internas sobre el tema. A pesar de la distinción. Luego el tiempo pasó y, aunque Juan Pablo II nunca volvió sobre el tema, la situación parecía haber llegado a cierta estabilidad magisterial. Cuando Benedicto XVI escribe *Caritas in veritate*, en

Por **Gabriel J. Zanotti**, profesor de Filosofía de las Ciencias, UCEMA.

2009, hubo una novedad con la “economía del don” que muchos contrapusieron con el mercado, pero la encíclica no: sencillamente la “adicionaba” al mercado y a la redistribución del ingreso. La encíclica tenía incluso una visión del mercado como “encuentro de personas” muy similar a lo que cualquier economista austríaco podría afirmar.

Así las cosas, todo parecía haberse tranquilizado hasta que asume Francisco y publica su *Lumen gaudium*. La encíclica, por un lado, no es de temas socioeconómicos sino prácticamente una denuncia de la mundanización y el fariseísmo dentro de la Iglesia, cosa que produjo un sacudón interno que no pasaba precisamente por el tema del mercado. Pero sus muy negativas apreciaciones sobre el capitalismo mundial reiniciaron nuevamente un acalorado debate que parecía haberse tranquilizado.

¿Qué tenemos que decir sobre eso? Por lo pronto, que no es la primera vez que sucede: en 1931, luego de la crisis del 28, Pío XI, en la *Quadragesimo anno*, tuvo severas apreciaciones sobre el “capitalismo liberal”. Obviamente todo ello es ahora interpretado a la luz del magisterio posterior y las circunstancias históricas posteriores, pero que otro Pontífice, luego de la crisis del 2008, haga lo mismo parece dar la razón a quienes atribuyen al capitalismo y al mercado la raíz de las crisis financieras internacionales y prácticamente todos los males.

El ideal de justicia señalado por el salario justo se alcanza en la medida que el salario tienda a ubicarse alrededor de la productividad del trabajo y vaya aumentando el salario real a medida que aumentan las inversiones y la tasa de capital.

Las aclaraciones por parte de los católicos pro-mercado no se hicieron esperar: que este capitalismo no es el mercado que defiende la Escuela Austríaca, que hay que distinguir entre el mercado libre y el *crony capitalism*; que las crisis financieras son producto de la intervención del gobierno en el mercado de capitales, y, si se quiere, que la *Lumen gaudium* está integrada al magisterio anterior y no puede ni debe contradecir abiertamente a la *Centesimus annus*.

Pero todas esas aclaraciones son simplemente gotas de agua en un océano de opinión pública anti-mercado, no sólo de ciertos clérigos, sino sobre todo de economistas y políticos.

Los católicos pro-mercado tienen que ser conscientes de (...) los tiempos que corren y armarse de paciencia.

Las cosas, *ad intra* de la Iglesia, son, además, muy delicadas. La Iglesia Latinoamericana tenía “su propio magisterio”: los documentos de sus conferencias episcopales de Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007). La presencia, en esos documentos, de líneas diversas de la teología de la liberación, es evidente. Juan Pablo II y Ratzinger intentaron frenar la línea más extrema en 1984, con el documento *Libertatis nuntius*, pero fue inútil. Los teólogos de la liberación, extremos o moderados, son la bibliografía corriente en casi todos los seminarios latinoamericanos; con ellos se han educado y se siguen educando generaciones enteras de seminaristas (futuros obispos) y sus autores son hoy íconos intocables en las universidades católicas y religiosas latinoamericanas. Y esa teología de la liberación encuentra hoy en día el terreno totalmente desplegado. Los católicos pro-mercado tenemos que ser conscientes de que esos son los tiempos que corren y armarnos de paciencia.

En última instancia, es una cuestión generacional, de paciencia, de insistencia y de fortaleza. La cuestión está en las nuevas generaciones de seminaristas, en proporcionarles el otro lado de la biblioteca.

Mientras tanto, nos esperan muchos, muchos años, muchas décadas más, de aclarar una y otra vez lo mismo: nunca mejor dicho, con santa paciencia.